

**19082** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Benedicto Crespo Facorro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 13 de junio de 2007 de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud («BOE» de 12 de julio de 2007), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base decimotercera de la convocatoria.

Este Rectorado, y la Dirección del Servicio Cántabro de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la base decimocuarta de la convocatoria, han resuelto nombrar a Don Benedicto Crespo Facorro, con número de DNI 24193195-R, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psiquiatría» adscrito al Departamento de Medicina y Psiquiatría vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Psiquiatría.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 1 de octubre de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**19083** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julián Sebastián Jiménez Heffernan.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 («BOE» 08-06-2007 y «BOJA» 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Julián Sebastián Jiménez Heffernan del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filologías Inglesa y Alemana».

Córdoba, 1 de octubre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

**19084** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Ureña Francés.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Ureña Francés, con documento nacional de identidad número 17836550-G, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio» adscrita al Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**19085** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Barcelona Sánchez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 («BOE» 08-06-2007 y «BOJA» 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Antonio Barcelona Sánchez del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filologías Inglesa y Alemana».

Córdoba, 5 de octubre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

**19086** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Federico Milano.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Federico Milano, con número de identificación de extranjeros X-5269489-M, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que